



ÁREA DE BUEN GOBIERNO
TRANSPARENCIA

N. Ref.: 2018/inf8/00005

Asunto: Dar cuenta del Informe de gestión en materia de transparencia de entes y organismos sujetos a la ordenanza de transparencia y acceso a la información pública de la Excm. Diputación de Alicante. Año 2017.

A los efectos previstos en el artículo 15 de la ordenanza de transparencia y acceso a la información de la Diputación Provincial de Alicante, el Diputado que suscribe, da cuenta del siguiente informe sobre gestión de transparencia:

I. De cumplimiento de las previsiones contempladas en la ordenanza de transparencia y acceso a la información pública.

1. Respecto a las previsiones de carácter general, la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

-Publica la información en los términos contemplados por el artículo 5 con carácter general.

-Dicha información se publica en el portal de transparencia, sin perjuicio de la información de la página web o sede electrónica. Con carácter general, los contenidos de cada una de las categorías de información se publican en el plazo de un mes, desde su aprobación, modificación o desde que se remite la misma por los obligados a ella cuando no corresponda a la propia entidad, sin perjuicio de los plazos específicos de publicación contemplados en la Ordenanza de Transparencia, todo ello, en los términos establecidos en su artículo 6.1.

-Se publica la información, o los enlaces a la misma, en el Portal de Transparencia con la estructura establecida en la Ordenanza y las instrucciones dictadas para su desarrollo, tal y como se preceptúa en el artículo 6.2.

-Sin perjuicio de las obligaciones de publicidad activa, se publica información adicional de datos de carácter económico y estadístico sobre los municipios de la provincia de Alicante, preferentemente en formatos abiertos y reutilizables, en los términos establecidos por el artículo 6.3 (Datos y cifras Provinciales <http://documentacion.diputacionalicante.es/index3.asp> <http://datos.diputacionalicante.es/VA/> y Datos abiertos <http://datos.diputacionalicante.es/VA/>).



-El portal de transparencia, ubicado en la web corporativa, contiene los enlaces a las respectivas páginas web o sedes electrónicas de los entes dependientes de la entidad local y del resto de entidades sujetas a la presente ordenanza de transparencia de la Diputación, de conformidad con el artículo 6.4.

-La información publicada indica tanto la fecha de la última actualización como de la última versión, el periodo de cobertura y la frecuencia de la actualización, todo ello, en los términos establecidos en el artículo 6.5.

-En la medida que lo permiten los medios disponibles, la información se publica tanto en castellano como en valenciano, de conformidad con el artículo 6.6. Son bilingües los títulos y nombres de cada categoría, subcategoría y apartado de información, así como los textos explicativos sobre la información a publicar o el propio portal. Los documentos y archivos remitidos por los centros gestores se publican en la lengua en que son redactados en origen.

-Respecto a la previsión contemplada en el apartado segundo del artículo 12, existe un trámite genérico de tramitación electrónica de solicitudes de carácter general a través de la cual se puede solicitar acceso a la información pública. El trámite electrónico específico para la solicitud de información pública se implantará conjuntamente con el resto de e-Administración en el conjunto de la organización administrativa.

2. En relación con las obligaciones de publicidad activa, la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

-Cuenta con una web y un portal de transparencia.

-Las obligaciones de publicidad activa se encuentran publicadas en el portal de transparencia con enlaces precisos a la web corporativa en casos de remisión por no duplicidad.

-Y se publican las previstas por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, por la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana y por la ordenanza de transparencia y acceso a la información pública de la Excm. Diputación de Alicante (BOP núm. 186, de 27 de septiembre).

-En términos generales, la información que se publica afecta al conjunto de la actividad corporativa y refleja su fiel funcionamiento, ajustándose a los principios que rigen la legislación de transparencia,



que tal y como indica el preámbulo de la Ley de Transparencia: "sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica". Se adjunta como **Anexo núm. 1** el detalle de la información que se publica en el Portal de Transparencia.

3. En relación con las entidades sujetas a la presente Ordenanza.

Puede indicarse que, en términos generales, a través de las webs corporativas, portales de transparencia o por ambos canales, se atiende a las obligaciones de publicidad a las que se encuentran sometidas, en el sentido que se indica en los correspondientes informes que constan en el expediente.

Igualmente, puede destacarse que las obligaciones de publicidad activa se cumplimentan con los recursos humanos y técnicos disponibles, implementando progresivamente las informaciones publicadas. Por otra parte, y respecto a los entes que forman parte del sector público de la Diputación, algunas categorías de información se publican en el propio portal de transparencia de la Diputación, como los perfiles de los cargos electos y toda la información de carácter económico referente a los mismos, presupuestos consolidados, determinada información contractual y económica, y que a través de la Corporación, se remiten a los órganos de fiscalización externos o a la Administración General del Estado.

II. Estadísticas acceso al Portal de Transparencia

1. Portal de transparencia de la Diputación de Alicante.

Se adjuntan, como **Anexo núm. II**, las estadísticas del Portal de Transparencia de la Diputación de Alicante, (fuente: google analytics -wordpress-), correspondientes al año 2017.

Se pueden destacar los valores globales y absolutos de 7.598 usuarios únicos, 10.156 sesiones y 63.917 páginas vistas.

2. Estadísticas resto de entidades.



En relación con los entes del sector público, de los informes remitidos, se puede destacar la siguiente información estadística:

- *Organismo Autónomo Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca, en relación a la web y al Portal de Transparencia:*

Página web

Año	Sesiones	Usuarios nuevos	Visitas	Núm. de Visitas a páginas
2017	155.042	124.132	51.854	396.279

Portal Transparencia

Año	Núm. de Visitas a páginas
2017	292

- Fundación de la Comunitat Valenciana Instituto de Ecología Litoral, en relación a la web:

Fuente: Ecologicalitoral.com

Año	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
2017	8.631	19.240	223.390	519.574	19,25 Gb

Fuente: Posimed.org

Año	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
2017	27.076	45.623	57.921	99.567	1,59 Gb

- Geonet Territorial, S.A.U., en relación al portal de transparencia y a la web:

Año	Visitas al Portal	Visitas a la página web
2017 (Desde mayo del año 2017)	5.151	16.081

- Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta CREAMA, en relación a la web:

Año	Visitas	% usuarios
2017	13.488	20% visitantes de otros años 80% visitantes nuevos



		(63% mujeres y 37% hombres)
--	--	-----------------------------

- Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ, en relación a la web:

Año	Usuarios	Sesiones	Núm. de visitas a páginas
2017	135.025	198.921	574.442

Visión general atendiendo al tipo de dispositivo utilizado (núm. usuarios)			
Año	Teléfono móvil	Ordenador o portátil	Tablet
2017	65.067	59.716	10.442

Visión general por ubicación (núm. visitas)			
Año	España	México	Resto de países (Estados Unidos, Reino Unido, Colombia, Argentina, Francia, Alemania, Ecuador e Italia)
2017	112.046	3.837	19.142

- Organismo Autónomo SUMA, Gestión Tributaria, en relación al portal de transparencia:

Año	Núm. de visitas a páginas	Núm. de páginas vistas únicas	Promedio de tiempo en la página
2017	4.051	2.713	00:00:30

- El resto de entidades.

No disponen de información estadística de acceso o utilización de sus portales de transparencia o páginas web.

III. Solicitudes de acceso a la información:

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a información pública y buen gobierno, solamente se hace referencia a aquellas solicitudes de acceso que no tienen por objeto acceder a documentos que formen parte de un procedimiento en trámite en el que el solicitante fuera parte interesada, en cuyo caso la solicitud se



integrará en dicho procedimiento y se aplicarán las normas reguladoras del mismo, ni aquellas que versen sobre materias que tengan previsto un régimen jurídico específico de acceso a la información.

En el año 2017 hubo cuatro solicitudes de acceso presentadas a través del Registro General, cuyos datos básicos identificativos son:

1. RG núm. 2034, de fecha 24 de enero 2017; materia convenios; Resolución mediante Decreto núm. 10.064, de 7 de febrero de 2017; sentido: concesión.
2. RG núm. 16761 Fecha 24 de abril de 2017; materia acceso documentación exposición pública; contestación por comunicación RS 6585 y correo electrónico, ambos de 26 de abril de 2017; sentido: concesión.
3. RG núm. 22809, de fecha 2 de junio de 2017; materia organización administrativa; Resolución mediante Decreto núm. 10.367, de 20 de junio de 2017; sentido concesión.
4. RG núm. 36369, de fecha 15 de septiembre de 2017; materia ayudas, becas, premios y subvenciones; Resolución mediante Decreto núm. 10.581, de 5 de octubre de 2017; sentido: concesión.

Cuatro consultas de información a través de medios informales cuyos datos básicos identificativos son:

1. Correo electrónico de fecha 17 de julio de 2017; contestación el 24 de julio de 2017; materia cargos confianza y coste total de los mismos; remisión al enlace concreto del Portal de Transparencia donde se encuentra publicada la información.
2. Correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2017; contestación 11 de septiembre de 2017; materia estadística; remisión información.
3. Correo electrónico de fecha 4 de septiembre de 2017; contestación el 11 de septiembre de 2017; materia organizativa; remisión información.
4. Correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2017; contestación el 24 de noviembre de 2017; convenios; remisión información.

En relación con los entes del sector público, de los informes remitidos, durante el año 2017, constan las siguientes solicitudes de acceso:

- Consorcio Plan Zonal de Residuos 7 Área de Gestión A2:

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.diputacionalicante.es/>



Se presentó una solicitud de información de fecha 17 de julio de 2017; sentido: concesión (fecha de la remisión de la información: 18 de julio de 2017).

- Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante:

Se presentó una solicitud de acceso a la información pública; sentido: concesión; notificación en plazo.

Por todo ello, es cuanto se ha de informar y dar cuenta al Pleno de la Corporación, en cumplimiento del artículo 15 de la ordenanza de transparencia y acceso a la información pública de la Excm. Diputación de Alicante.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica



Anexo núm. 1

Detalle de la información publicada en el Portal de Transparencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Categoría de información institucional y organizativa.

Corporación provincial. Cargos electos de la Corporación, Grupo político, cargo/s que desempeñan, delegación de atribuciones y funciones y medios de contacto. Trayectoria profesional, incluyendo la reproducción gráfica de los títulos académicos y acreditaciones del currículo y el ejercicio de otros cargos. La información objeto de publicación oficial contenida en las declaraciones de bienes y actividades. El régimen de dedicación y las retribuciones (sueldo bruto anual). Los obsequios recibidos por razón de su cargo, descripción, persona o entidad que los realizó, fecha y destino del obsequio. Los viajes y desplazamientos realizados fuera de la Comunidad Valenciana en el desempeño de su función, indicando el objeto, la fecha y su coste total, y la información correspondiente a acompañantes, indicando cargo y coste segregado, en su caso. Las agendas oficiales de los cargos electos. Las indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados internos, asistencias a jurados y gastos de locomoción ordinarios. Los gastos de telefonía móvil y el uso de vehículos oficiales. Las indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados del sector público de la Diputación y los representantes de la Corporación en otros entes y órganos colegiados. Dotación económica grupos políticos.

Personal eventual. La relación de puestos de trabajo, plantilla, nombramientos, ceses, retribuciones íntegras anuales, currículums, acuerdos de interés.

Organización Institucional. Organigrama político general y entes instrumentales. Organigrama político general, áreas y organismos con delegación. Estructuras organizativas y organización administrativa. Órganos de gobierno. Junta de Gobierno, composición, nombramientos, delegaciones y extracto de acuerdos. Pleno, composición, convocatorias y actas, emisiones en directo. Presidencia. Decretos de delegación. Otros órganos colegiados. Composición. Enlaces a las webs de los organismos autónomos i sector público vinculado o adscrito a la Diputación.

Recursos humanos. Relación de puestos de trabajo. Plantilla. Resoluciones de compatibilidad de empleados públicos. Acuerdos y



convenios colectivos de la Corporación. Normas de funcionamiento de las bolsas de trabajo de la Diputación y otra información de interés.

Oferta de empleo público-procesos selectivos. Oferta de empleo público, bases y convocatorias de selección de personal, tanto vigentes como históricas. Bolsas de empleo. Ofertas de empleo. Convocatorias de la Diputación en plazo de presentación. Seguimiento de las convocatorias de la Diputación. Convocatorias organismos autónomos de la Corporación. Convocatorias de otras entidades locales. Histórico de bases de convocatorias.

Servicios y procedimientos. Catálogo de servicios, cartas de servicios y resultados.

Representación sindical. Datos correspondientes a la representación sindical.

Política de calidad. Documento de la política integrada de calidad y prevención de riesgos laborales.

Otra información de interés.

Categoría de información económica, presupuestaria y estadística.

Contratación. Acceso al perfil del contratante. Relación de contratos celebrados por la Diputación de Alicante sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público. Relación de contratos celebrados por la Diputación de Alicante y su Sector Público sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público. Contratos menores de la Diputación de Alicante. Relación de contratos tramitados por la Unidad de Patrimonio. Información estadística contractual. Enlace a la central de contratación.

Convenios. Relación de convenios suscritos por la Diputación de Alicante.

Encomiendas de gestión a medios propios. Geonet. Proaguas. Alicante Natura.

Subvenciones. Enlace a bases y convocatorias de subvenciones y otras ayudas públicas en plazo abierto de solicitud. Enlace a la Base Nacional de Subvenciones que opera como sistema nacional de publicidad. Información complementaria extraída del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Información presupuestaria. Presupuesto consolidado de la Diputación. Modificaciones presupuestarias plenarios. Plan



presupuestario a medio plazo. Líneas fundamentales de los presupuestos. Estado de la ejecución presupuestaria. Liquidación del presupuesto. Informes exigidos por la legislación sobre estabilidad presupuestaria.

Cuentas anuales e informes de fiscalización. Cuentas anuales. Informes de fiscalización de la Sindicatura.

Deuda pública. Deuda pública de la Diputación. Comparativa años anteriores. Enlace a la información del Ministerio de Hacienda sobre deuda pública. Deuda viva por habitante. Enlace a información estadística de la Diputación y ayuntamientos de la provincia sobre deuda pública y deuda pública por habitante.

Plan económico financiero. Plan económico financiero del Grupo Local de la Diputación de Alicante.

Periodo medio de pago a proveedores. Periodo medio de pago global a proveedores mensual y el periodo medio de pago a proveedores mensual detallado por entidades. Informes.

Información patrimonial y red de carreteras provincial. Relación de bienes inmuebles. Red de Carreteras provincial. Mapa de carreteras de la red provincial. Relación de bienes histórico-artísticos. Bienes muebles de considerable valor económico. Vehículos oficiales de la Diputación.

Gastos de caja fija. Gastos de caja fija por centros gestores.

Costes de las campañas de publicidad. Costes de las campañas de publicidad de promoción institucional.

Coste efectivo de los servicios. Enlace a la información sobre costes de servicios del Ministerio de Hacienda.

Información estadística. Enlace a "Datos y cifras provinciales y municipales".

Otra información económica.

Categoría de información de relevancia jurídica.

Acceso a la normativa corporativa sobre transparencia.

Planes anuales y plurianuales. Estrategia Alicante Smart Province. Plan de formación. Plan estratégico de subvenciones. Plan Moderniza. Información complementaria sobre subvenciones.

Ordenanza y reglamentos.

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.diputacionalicante.es/>



Documentos expuestos a información pública. Carreteras, Cooperación, Expedientes de expropiación forzosa, Ciclo Hídrico y proyectos de ordenanzas, reglamentos y disposiciones análogas.

Resoluciones judiciales firmes.

Tablón de anuncios. Enlace al tablón de anuncios dónde se puede consultar información expuesta al público sobre convocatorias de subvenciones, procesos selectivos, obras, etc.

Página de inicio del Portal. Presentación del portal, unidad de transparencia, legislación de transparencia, índices de transparencia, derecho de acceso a la información pública, solicitud de información, oficinas de registro y atención al ciudadano. Informaciones destacadas. Últimos documentos expuestos a información pública.

Por último, cabe resaltar que a lo largo de las diferentes categorías de información del portal, existen históricos de publicaciones, información publicada en diversos formatos, complementaria y breves textos explicativos.

Todo ello sin perjuicio de cuanta información se aloja en la página web y sede electrónica de la Diputación.



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Estadísticas Portal de Transparencia de la Excm. Diputación de Alicante Google Analytics (Wordpress) - Año 2017

Mes	Sesiones (1)	Usuarios (2)	Páginas Vistas (3)	Promedio % de Tasa de Rebote (4)	Búsqueda Orgánica (5)	Promedio Páginas/Sesión (6)	Promedio Tiempo en la página (7)	Promedio Tiempo de carga (8)	Promedio Duración de sesión (9)
Enero	394 (*)	248	2.895	12,69	24	7,35			
Febrero	526	343	4.831	1,52	50	9,18			
abril	925	632	6.032	3,35	113	6,52			
mayo	668	435	4.372	3,59	118	6,54			
junio	764	518	5.888	5,10	250	7,71			
julio	558	377	4.480	4,12	197	8,03			
agosto	619	450	4.454	9,69	267	7,20			
septiembre	622	530	4.090	8,52	349	6,58			
octubre	1091	832	6.939	5,77	551	6,36	00:00:40	4,91	00:03:39
noviembre	2344 (**)	1910	11.572	4,52	1415	4,94	00:00:35	8,95	00:02:21
diciembre	1645	1323	8.364	5,90	953	5,08	00:00:41	4,90	00:02:50
TOTALES	10.156	7.598	63.917	5,88%	4.287	6,86	00:00:41	6,25	00:02:57

(*) Fondo **verde** significa el valor numérico más *bajo* existente dentro de una anualidad (2017)

(**) Fondo **rojo** significa el valor numérico más *alto* existente dentro de una anualidad (2017)

- (1) **SESIONES.** Número de veces que se visita el Portal de Transparencia
- (2) **USUARIOS.** Es un dispositivo, navegador, persona o visitante distinto (único) que accede a un sitio web en un periodo determinado, al menos una vez. A cada usuario se le identifica mediante un número anónimo o cadena de caracteres (Cookie) que la herramienta analítica crea la primera vez que éste accede al sitio web. Dicho identificador persiste hasta que expire o se elimine (la Cookie de Google Analytics dura 2 años); y es el que hace que las repetidas sesiones del mismo usuario, durante el periodo de análisis, no cuenten como usuarios adicionales, sino únicamente como sesiones. Por tanto, la métrica usuario pretende calcular cuántos visitantes distintos (navegadores, dispositivos...) se acercan a nuestro site.
- (3) **PAGINAS VISTAS.** Página vista consiste en la visualización de una página de su sitio web que el código de seguimiento de Google Analytics está controlando. La métrica páginas vistas incluye las visitas repetidas que recibe una página. Si un visitante entra 6 veces en un site se contabiliza como 6 páginas vistas (siempre que se ejecute el código código de seguimiento) y un solo visitante único.
- (4) **TASA DE REBOTE.** La tasa o porcentaje de rebote (en inglés, bounce rate) es un término utilizado en los análisis del tráfico de visitantes de las web de Internet. Un rebote (en inglés bounce) se produce cuando un navegante abandona el sitio después de haber visto una sola página web, en unos pocos segundos.
- (5) **BÚSQUEDA ORGÁNICA.** Las búsquedas orgánicas engloban todos los resultados de búsquedas que aparecen gracias al algoritmo individual de los motores de búsqueda. Esto lo establece el operador del motor de búsqueda y puede variar de un proveedor a otro. Por los tanto, los SERPs en Google, Bing o Yahoo pueden no coincidir.
- (6) **PAGINA SESIÓN.** Páginas vistas en una sola sesión.
- (7) **PROMEDIO TIEMPO EN LA PÁGINA.** Término medio máximo de navegación en una página.
- (8) **PROMEDIO TIEMPO DE CARGA.** Término medio máximo de duración para acceder a una página web y poderla visualizar (por ej. Cuando se escribe en la barra de navegación: Portal Transparencia dipu)
- (9) **PROMEDIO DURACIÓN DE SESIÓN.** Término medio máximo de duración de estancia en una página web desde que se entra hasta que se sale/cierra de la misma (p.ej. Portal de Transparencia)